



## **AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**

Los abajo firmantes, portavoces de los Grupos Municipales Socialista, y el Grupo Municipal Popular, elevan al Pleno ordinario del mes de noviembre, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN CONJUNTA** sobre **LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 25N**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como cada 25 de noviembre manifestamos nuestro compromiso para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Tristemente el número de mujeres asesinadas en este último año ha aumentado en nuestro país, a fecha 30 de octubre de 2024, 39 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en lo que va de año, 1.283 mujeres desde el año 2003. El número de mujeres víctimas de violencia de género en la Región de Murcia aumentó hasta las 1.725 en 2023, lo que representa un incremento del 17,67% respecto a las 1.466 registradas en el año anterior, según ha hecho público el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su último estudio sobre este tema.

Según la macroencuesta de 2019 sobre violencia contra la mujer, el 14,2% de las mujeres en nuestro país (2.905.489 mujeres) ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en algún momento de su vida. El 1,8% (374.175 mujeres) ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en los últimos 12 meses. Y una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida.

Unas cifras terribles e incompatibles con la democracia y que esconden las vidas truncadas de mujeres, de sus hijos e hijas, de sus familias y amistades. La violencia de género es la representación más extrema de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Una violencia estructural que supone un atentado contra los derechos humanos que se sucede en todos los países del mundo. A día de hoy, no existe ninguna sociedad en el mundo libre de violencia de género.





## **AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**

Este 28 de diciembre de 2024, España celebrará 20 años desde la aprobación de la Ley Integral de Lucha Contra la Violencia de Género; una ley que marcó y consolidó un cambio de paradigma respecto a la violencia de género al considerarla, de manera formal, una cuestión de Estado.

Y es que, no nos podemos olvidar que durante muchos años la violencia de género se enmarcó dentro de la esfera privada de la sociedad; un espacio que pertenecía al ámbito privado de las familias y en el que se rechazaba cualquier intervención de los poderes públicos. Como consecuencia, la violencia de género ha sido invisibilizada y silenciada durante mucho tiempo atrapando en los ciclos de violencia machista a miles y miles de mujeres.

La lucha por convertir la violencia de género en un problema social y de Estado fue ardua y extensa. Fue una lucha en la que las asociaciones feministas desempeñaron un papel fundamental hasta que la Ley Integral de Violencia de Género se hizo realidad. Debemos recordar que la Ley Integral fue una reivindicación histórica del movimiento feminista. Supuso la movilización de todos los recursos públicos, no solo la elaboración de leyes específicas, sino también la dotación presupuestaria y la inclusión de todos los niveles de la Administración Pública, ya sea estatal, autonómico y local.

Han pasado veinte años y en este tiempo de vigencia se ha desarrollado al cien por cien, se han corregido fallos y se ha mejorado, además se ha complementado con la aprobación de la Ley de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y la aprobación del Pacto de Estado, otro de los grandes hitos de la lucha contra la violencia de género y que este año debe ser renovado.

Sin duda este Pacto de Estado Contra la Violencia de Género es clave para el avance en la erradicación de la violencia de género, fue aprobado en diciembre de 2017 y su éxito radica en que fue ratificado por los distintos Grupos Parlamentarios, Gobierno, Comunidades Autónomas, Ciudades de Ceuta y Melilla (CCAA) y las entidades locales representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).





## **AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**

Reivindicamos en este 25 de noviembre la pronta renovación del Pacto de Estado, en ello se está trabajando desde el Gobierno y en la Comisión del Congreso creada a tal efecto, y queremos que sea de la misma forma en que se aprobó, por consenso de todos los partidos políticos e instituciones.

En esta renovación debemos prestar especial atención a las mujeres del ámbito rural donde la violencia machista está más silenciada e invisibilizada, a las mujeres con alguna discapacidad, las mujeres mayores, y otros colectivos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad ante la violencia. Además, el Tribunal de Cuentas en su informe publicado el pasado mes de octubre, detecta como principales retos actuales lograr una mayor sensibilización en el uso de internet y de las nuevas tecnologías entre los jóvenes, así como mejorar la coordinación y colaboración entre los servicios educativos de las distintas administraciones, en materia de violencia de género. No podemos saber cuántas mujeres ha salvado la Ley integral, pero las hay, muchas. De la misma forma que hoy las víctimas no están solas y tienen multitud de recursos para acompañarlas y salir de la espiral de la violencia. Por todas ellas, ni un paso atrás.

Quedan muchas cosas por hacer, no es fácil el camino, pero nunca nos saldremos de él. Por todas las mujeres, las vivas y las asesinadas. Desde el Ayuntamiento de Águilas tenemos la responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas, garantizando entornos libres de violencia, así como la protección de las víctimas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Popular presentan, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario, correspondiente al mes de noviembre, que se adopte los siguientes:





## **AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**

### **ACUERDOS:**

**Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a:**

- 1. Ratificar el compromiso firme de la Asamblea Regional de Murcia contra la violencia de género, en defensa de los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.**
- 2. Dar cumplimiento tras su aprobación al II Pacto Regional Contra la Violencia de Género.**
- 3. Establecer un programa de formación a las familias en temas de igualdad, violencia de género, relaciones afectivo-sexuales en adolescentes, gestiones de emociones, control parental, recursos existentes, etcétera, a través de escuelas de padres.**
- 4. Aumentar los esfuerzos en el desarrollo de programas y campañas de sensibilización y concienciación a la población en general, y muy especialmente a la población juvenil, que inciden en el respeto, la solidaridad y la igualdad como valores esenciales para construir una sociedad libre de violencia.**
- 5. Poner en marcha campañas de sensibilización específicas en el uso de internet y de las nuevas tecnologías entre los jóvenes, así como mejorar la coordinación y colaboración entre los servicios educativos de las distintas administraciones.**

**Instar al Gobierno de España a:**

- 1. Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de denunciar las situaciones de violencia.**





## AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

2. Proporcionar más medios económicos y humanos para aportar seguridad a las mujeres que han denunciado y también a aquellas que aún no se han atrevido a hacerlo.
3. Reforzar las medidas de coordinación interinstitucional y trabajo en red con el fin de garantizar la prevención y la atención personalizada, integral y adaptada a las necesidades de la mujer y de sus hijos, víctimas de violencia.
4. Reforzar la formación continua especializada en las organizaciones, equipos profesionales y juzgados que intervengan de forma directa o indirecta en casos de violencia de género.

Águilas, 21 de noviembre de 2024

La Concejala G.M Socialista,

La Portavoz del G.M. Popular,

Fdo.:Elena Casado Navarro.

Fdo.:Rosa María Soler Méndez.

*(FIRMA AL MARGEN)*

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**

